Buenos Aires, 4 DE ASEL 2014

RES. PRESIDENCIA Nº226/2014

VISTO:

la Resolución CM Nº 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que los agentes Sebastián Carlos Quintana y Hernán Gabriel Coira se desempeñan actualmente en el cuerpo móvil, dependiente de la Secretaría Gral. de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario y que, atento al tiempo transcurrido resulta necesario la confirmación en los cargos de los mencionados.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delego en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – excluido el Tribunal Superior de Justicia—.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informo habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°.- Confirmar al agente Sebastián Carlos Quintana, Leg. 3590, en el cargo de auxiliar, en la planta permanente de la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario.
- Art. 2°.- Confirmar al agente Hernán Gabriel Coira, Leg. 1681, en el cargo de auxiliar, en la planta permanente de la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Cámara de Apelaciones en Contencioso, Administrativo y Tributario.
- Art. 3°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, publíquese en la pagina de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 226 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos

Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires